INFORME DE ACTIVIDADES

DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO NRO. 091-2026			
Contratista: MILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS		CC: 1.071.833.51 I DE LENGUAZAQUE DE	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG V6 Y EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DEL MUNICIPIO DE GUACHETA CUNDINAMARCA			
Valor Contrato:	VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE		$ 29.700.000,00
Plazo: NUEVE (09) MESES	Fecha de Inicio: 23/01/2026	Fecha de Terminación: 22/10/2026	Porcentaje de ejecución del contrato: 11.11 %
Periodo del Informe:	DEL 23 DE ENERO DE 2026, AL 22 DE FEBRERO DE 2026		
Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			
Supervisor - Cargo: SANDRA MILENA CORTES MURCIA - SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual (Referir cada obligación especifica nombrada en el contrato)	Actividades realizadas (Especificar las actividades realizadas en función de cada obligación)	Evidencia Verificable (la cual debe estar relacionada en el cd adjunto a este informe)
Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 6.	Se revisa cuidadosamente la resolucion 665 de 2025 por medio del cual se adopta el sistema integrado de de gestion de la Alcaldia Municipal de Guacheta en plena articulacion con el modelo Integrado de planeacion y gestion MIPG del cual se con la pertinecnia del acto administrativo	Ver anexo
Implementar y ejecutar del comité institucional de gestión y desempeño.	Se Ejecutan el mes de febrero 2 reuniones de comité institucional de gestion y desempeño (1)- 5 de Febrero de 2026 - (2)- 20 de Febrero	Ver anexo
Soportar y presentar el FURAG ante el Departamento Administrativo de la función pública D AFP.	La entidad inicia proceso de recopoliacion de información para la rendicion del Formato Unico Reporte a la Gestión FURAG correspondiente a la vigencia 2025	Ver anexo
Formular, Implementar y seguir el programa de Transparencia según lineamientos Del Decreto 1122 de 2024.	Se elabora el Programa de transparencia y etica publica para la Alcaldia Municipal de Guacheta en plena articulacion del Decreto 612 de 2018	Ver anexo
Formular y realizar el seguimiento al plan de acción integrado PAI según lineamientos del Decreto 612 de 2018.	Se apoya en la ejecuion de acciones plasmadas en el plan de accion definido en el Decreto 612 para la entidad	Ver anexo
Realizar los autodiagnósticos MIPG y elaboración de plan de mejoramiento según lineamientos.	La Entidad se encuentra en procedo de diligenciamiento de autodiagnosticos de las dimensiones definidas por el modelo integrado de planeacion y gestion.	Ver anexo
Brindar soporte permanente ante la rendición del informe de transparencia y acceso a la información Ley 1712 de 2014 ante la procuraduría General.	Se brinda soporte permanete a la politica de transparencia y acceso a la informacion definida por el Modelo Integrado de planeacion y gestion enfocado a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente al respecto en especial la ley 1712 de 2014 y el reporte del ITA Indicie de transparencia y acceso a la información	Ver anexo
Ofrecer capacitaciones especifica s de temas directamente relacionados con sistema integrado de gestión.	Se adelantan jornadas de capacitacion especificas a los dueños de las politicas	Ver anexo
Hacer capacitaciones en planes de acción y planes de mejoramiento.	Se adelantan jornadas de capacitacion especificas a los dueños de las politicas	Ver anexo
Asesorar y asistir en representación al comité institucional de gestión y desempeño	Se Ejecutan el mes de febrero 2 reuniones de comité institucional de gestion y desempeño (1)- 5 de Febrero de 2026 - (2)- 20 de Febrero	Ver anexo

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Asesorar y asistir en representación al comité de coordinación de control interno	Se Aceptan las invitaciones por parte de la oficina de control interno para la ejecucion del correspondinte comité , el periodo señalado no se ejecuta sesion.	Ver anexo

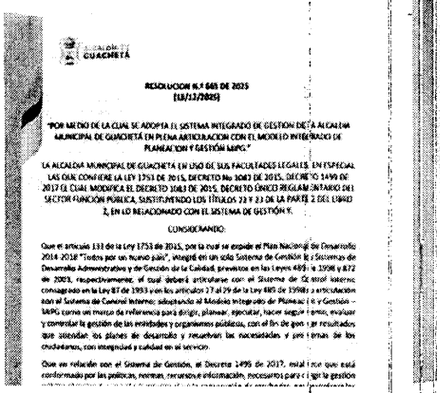
RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
SE ADJUNTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 de la ley 789 de 2002. ARTICULO 23 de la ley 1150 de 2007
DECLARACIÓN RESPONSABLE
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración sa realiza bajo la responsabilidad del contratista.

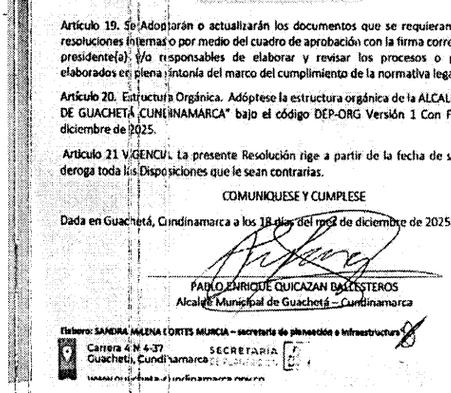
MILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS
1.071.838.511 DE LENGUAZAQUE
CONTRATISTA

SANDRA MILENA CORTES MURCIA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

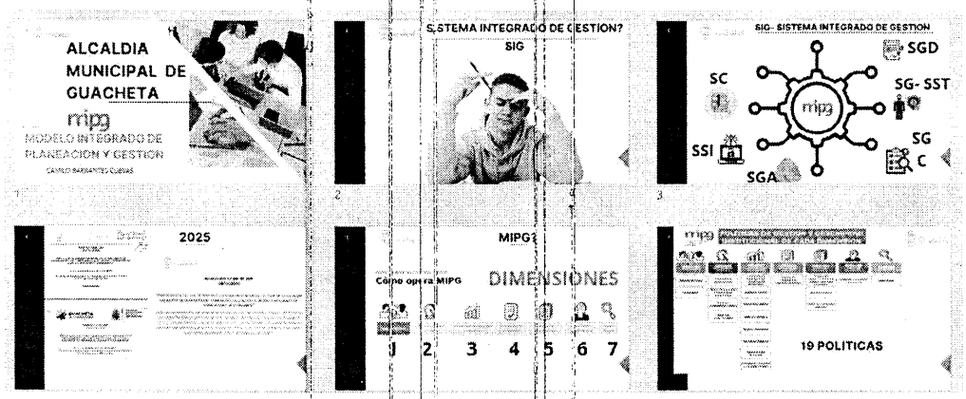
Retención documental

Elaborado por:			Revisado y aprobado		
Nombre	Firma		Nombre	Firma	
ILTON CAMILO BARRANTES CUEVAS			SANDRA MILENA CORTES MURCIA		
Nombre del documento	INFORME DE ACTIVIDADEES			Versión	1
Dependencia	Secretaria de Planeación e infraestructura	TRD		Consecutivo	0

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>

RESOLUCION N.° 665 DE 2025
(18/12/2025)
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETÁ EN PLENA ARTICULACION CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN MIPG."
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 1753 DE 2015, DECRETO No. 1083 DE 2015, DECRETO 1499 DE 2017 EL CUAL MODIFICA EL DECRETO 1083 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR FUNCIÓN PÚBLICA, SUSTITUYENDO LOS TÍTULOS 22 Y 23 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2, EN LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN Y,
CONSIDERANDO:
Que el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998; y articulación con el Sistema de Control Interno; adoptando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que satisfagan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
Que en relación con el Sistema de Gestión, el Decreto 1499 de 2017, establece que está conformado por las políticas, normas, recursos e información, procesos para dirigir la gestión

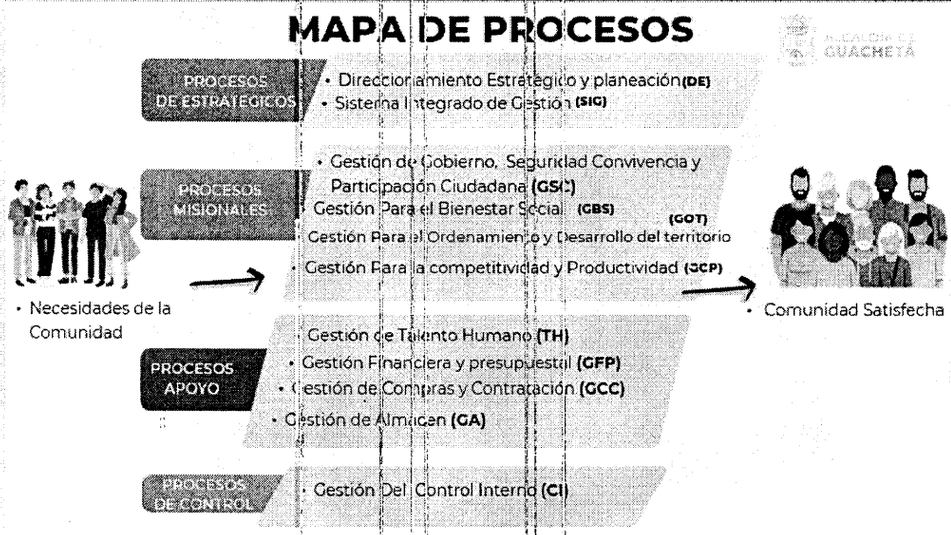

Artículo 19. Se Adoptarán o actualizarán los documentos que se requieran por medio de resoluciones internas o por medio del cuadro de aprobación con la firma correspondiente del presidente(a), y/o responsables de elaborar y revisar los procesos o procedimientos elaborados en plena sintonía del marco del cumplimiento de la normativa legal vigente.
Artículo 20. Estructura Orgánica. Adóptese la estructura orgánica de la ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA" bajo el código DEP-ORG Versión 1 Con Fecha de 18 de diciembre de 2025.
Artículo 21 VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga toda las Disposiciones que le sean contrarias.
COMUNIQUESE Y CUMPLESE
Dada en Guachetá, Cundinamarca a los 18 días del mes de diciembre de 2025.
PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS
Alcalde Municipal de Guachetá – Cundinamarca
Elaboro: SANDRA MILENA CORTES MURCIA – secretaria de planeación e infraestructura
Carrera 4 N 4-37
Guachetá, Cundinamarca
SECRETARIA

Se adelanta capacitación de toda la plataforma estratégica existente



</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación</td>
<td>*Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.*

Actividades Desarrolladas en el Periodo:
Se ejecuta reunión con el fin de conocer nuestro mapa de procesos adoptado en la resolución 665 de 2025 junto con los procedimientos documentados durante la vigencia anterior:</td>
</tr>
</table>



Se ejecuta primera reunión de comité de gestión y desempeño de la vigencia 2026 y haciendo énfasis en la última reunión de la vigencia 2025 de este mismo comité.

ALCALDÍA DE GUACHETÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	**Código:** DE-AC-01	V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Fecha:** 18-12-2025	
	FORMATO DE ACTA	**Responsable:** Secretaría de Planeación e Infraestructura	
		Página 1 de 4	

TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
LUGAR: Biblioteca Municipal	***Acta 01- 2026***
FECHA: 18 de diciembre de 2025	***Comité Institucional de***
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm ***gestión y desempeño***
ASSTENTES	

ALCALDÍA DE GUACHETÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	**Código:** DE-AC-01	V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Fecha:** 18-12-2025	
	FORMATO DE ACTA	**Responsable:** Secretaría de Planeación e Infraestructura	
		Página 1 de 6	

TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
LUGAR: Biblioteca Municipal	***Acta 01- 2026***
FECHA: 18 de diciembre de 2025	***Comité Institucional de***
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm ***gestión y desempeño***
ASSTENTES	

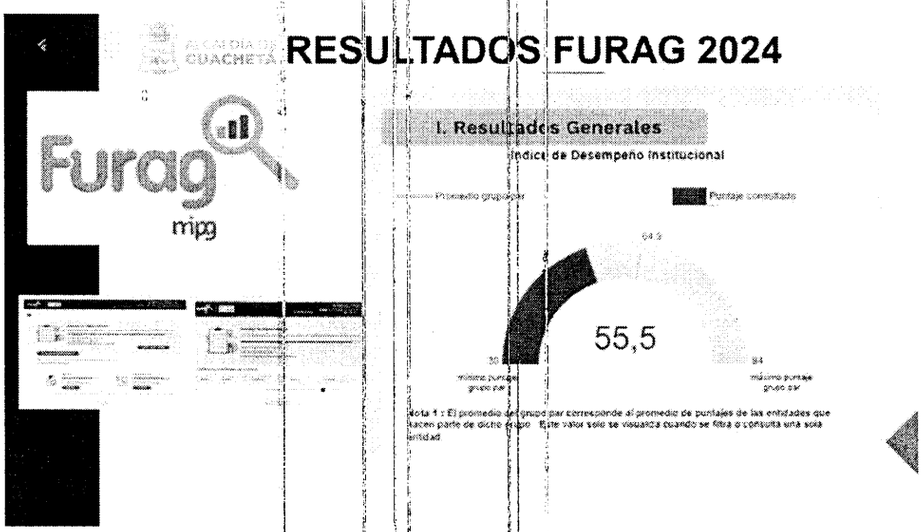
3	Dimensión Gestión con Valores para Resultados	*El propósito de esta Dimensión es permitine a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Teniendo en cuenta las clasificación dimensiones y de las políticas de elaboran y socializan herramientas que alimentaran el plan de trabajo de implementación del Modelo Estándar de Control Interno.  mipg **CONTROL DE RESPONSABLES POLITICAS MIPG (REPORTE** 	DIMENSION		POLITICA	Responsable	Dependencia	Avance
---	---	---	---	---	---			
D1 -TALENTO HUMANO	1	Gestión Estratégica del Talento Humano:	Giovanni Suan	Gobierno	3124536373			
	2	Integridad:	Giovanni Suan	Gobierno	3124536373			
D2- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y	3	Planeación Institucional	Camilo Barrantes	Planeación	3125522985			
	4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Deisy Castañeda	Hacienda	3213489797			
	5	Compras y Contratación Pública	Andrea Vasquez	Gobierno	3124458490			
D3 - GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES	6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Camilo Barrantes	Planeación	3125522985			
	7	Gobierno Digital	Andres Sabogal	Gobierno	3007649290			
	8	Seguridad Digital	Andres Sabogal	Gobierno	3007649290			
	9	Defensa Jurídica	Luis Eduardo Guzman	Gobierno	3103376384			
	10	Mejora Normativa						
	11	Servicio al Ciudadano	Astrid L Valero	Gobierno	3114732684			
	12	Racionalización de Trámites	Andres Sabogal	Gobierno	3007649290			
	13	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Daniel	Gobierno	3228729114			
D4- EVALUACIÓN DE	14	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Camilo Barrantes	Planeación	3125522985			

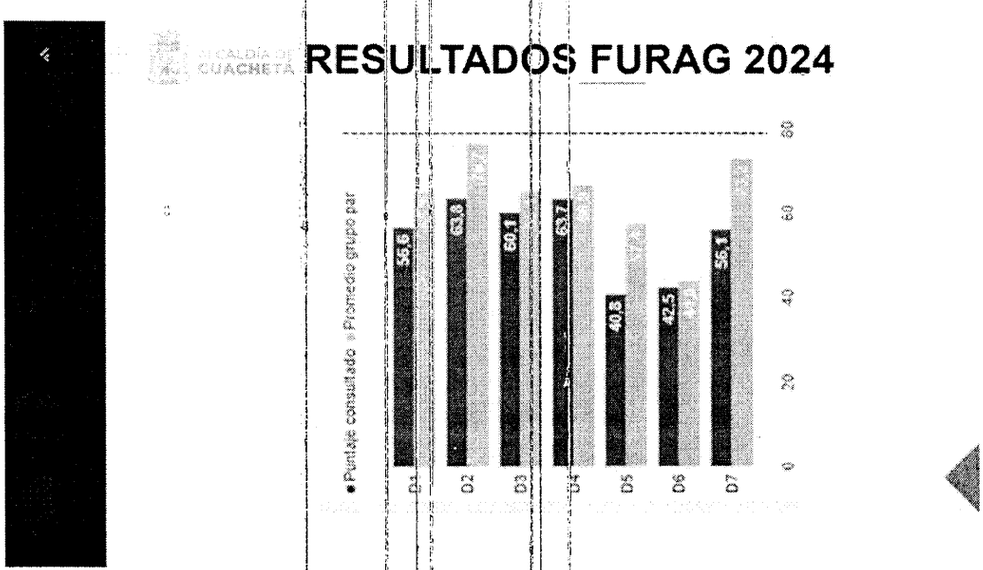
 |
| 4 | Dimensión Evaluación de Resultados | *El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma* |

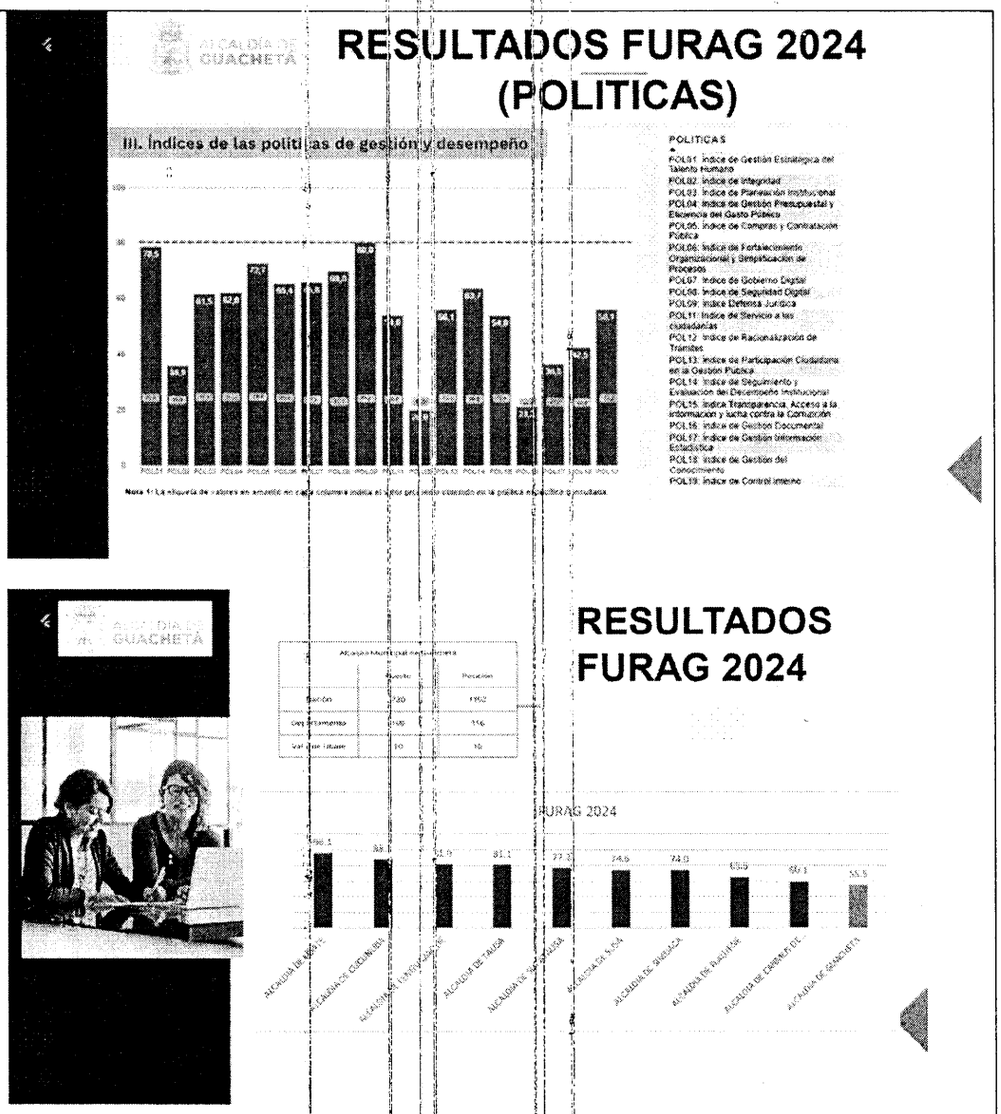
medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

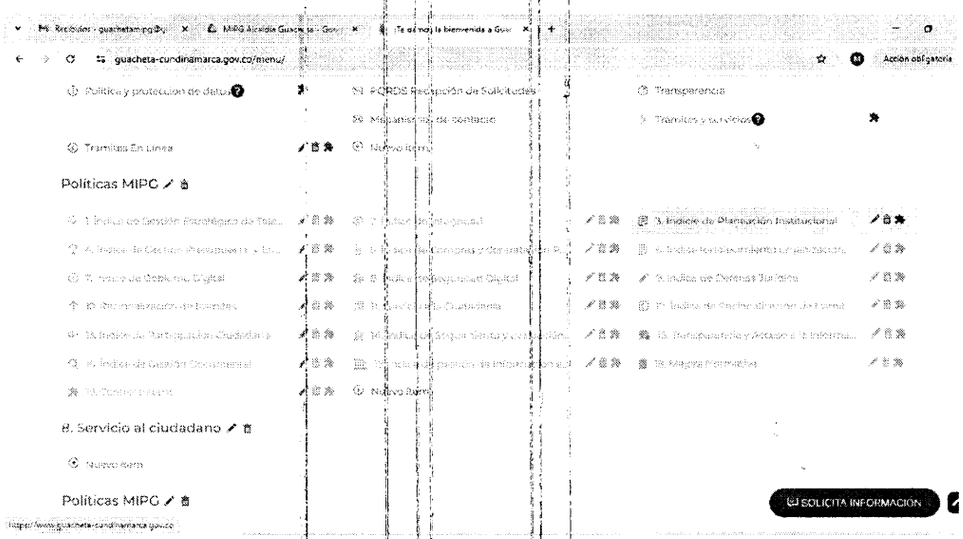
Actividades Desarrolladas en el Periodo:

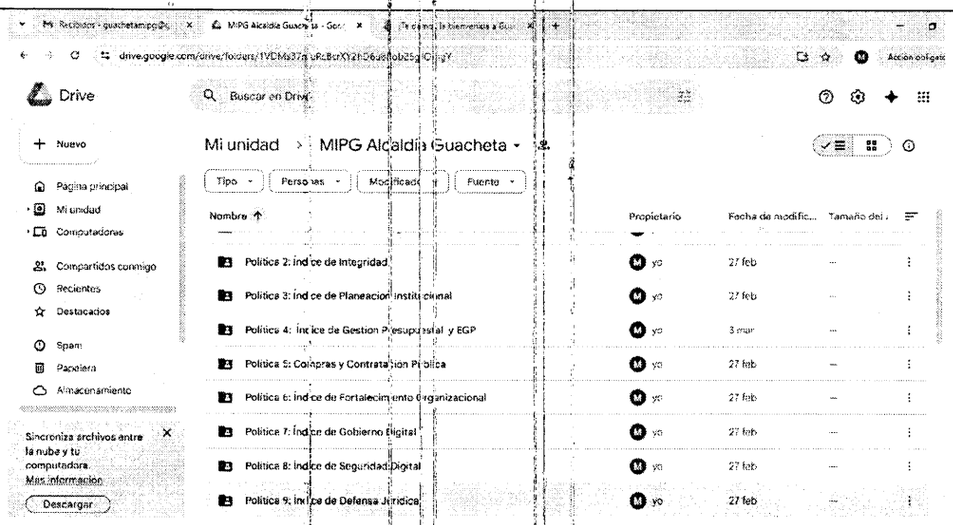
Se ejecuta análisis de resultados de FURAG





		
5	Dimensión Información y Comunicación	*El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:**

		Se alimenta constantemente la pagina web con la publicación de los documentos elaborados dentro del periodo: 
6	Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación	*El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Teniendo en cuenta el plan de trabajo definido para la implementación y maduración del Modelo Integrado de planeación y gestión se define una herramienta de cargue de información (Drive) esto permitirá contrastar con los documentos requeridos con los Documentos existentes

		
7	Dimensión Control Interno	*El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.* **Actividades Desarrolladas en el Periodo:** Se adelantaron jornadas específicas de seguimiento de actividades programadas en el plan de implementación MIPG Se adelantaron jornadas de organización Documental con el propósito de rendir FURAG de manera óptima.

2. **Implementar y ejecutar del comité institucional de gestión y desempeño**: Se Ejecutan el mes de febrero 2 reuniones de comité institucional de gestión y desempeño (1)- 5 de Febrero de 2026 -(2)- 20 de Febrero

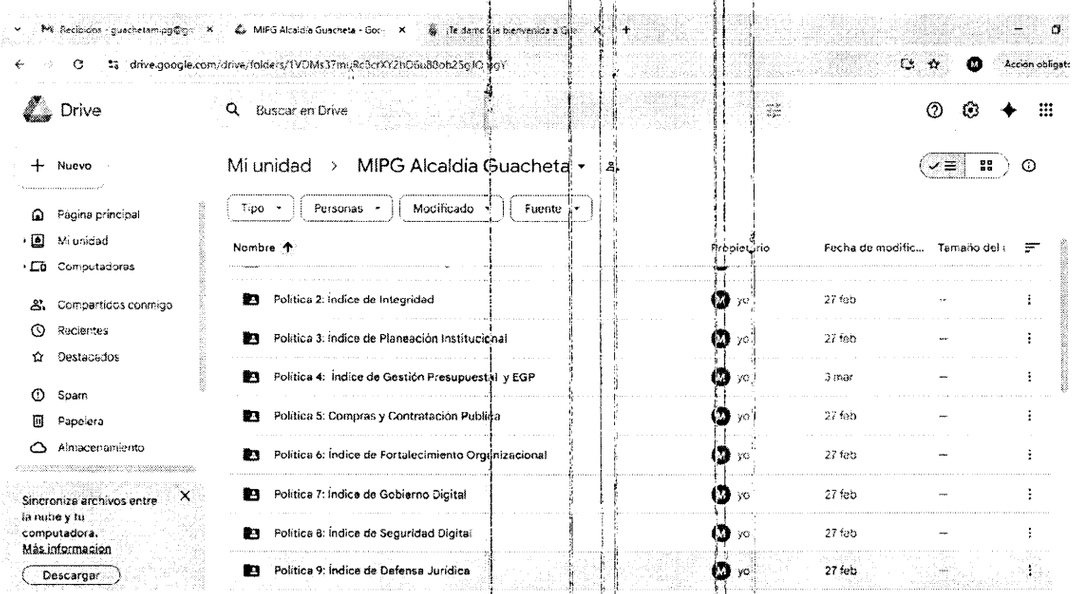
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Código: DE-AC-01 V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Fecha: 18-12-2025
	FORMATO DE ACTA		Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura
			Página 1 de 4

TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
LUGAR: Biblioteca Municipal		***Acta 01- 2026 Comité institucional de gestión y desempeño***
FECHA: 18 de diciembre de 2025		
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm	
ASISTENTES		

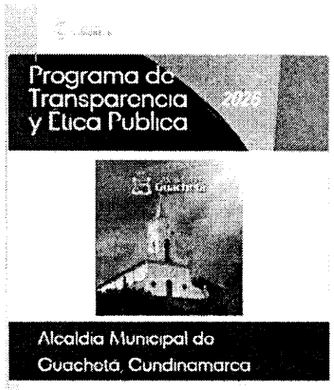
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: DE-AC-01	V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Fecha: 18-12-2025	
	FORMATO DE ACTA	Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura	
		Página 1 de 6	

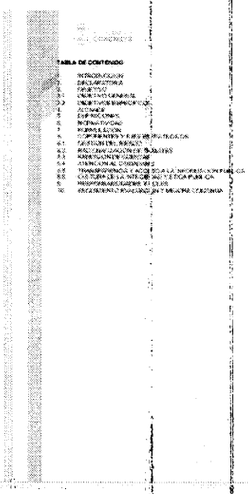
TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
LUGAR: Biblioteca Municipal		*Acta 01- 2026 Comité Institucional de gestión y desempeño*
FECHA: 18 de diciembre de 2025		
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm	
ASISTENTES		

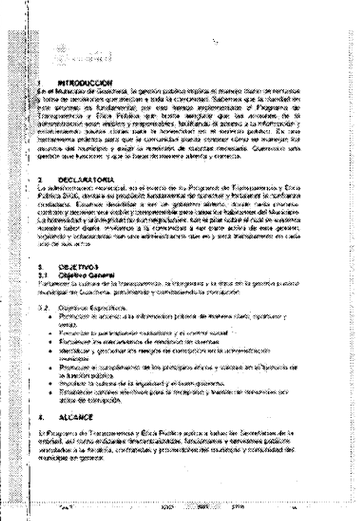
3. Soportar y presentar el FURAG ante el Departamento Administrativo de la función pública DAFP: Se da inicio a la recopilación de información por dimensiones, la cual será insumo fundamental para la presentación del correspondiente informe.



4. **Formular, Implementar y seguir el programa de Transparencia según lineamientos Del Decreto 1122 de 2024:** Se elabora Documento, se socializa e implementa en la entidad, tal como lo soporta la Acta 01 de 2026 correspondiente al comité institucional de gestión y desempeño.







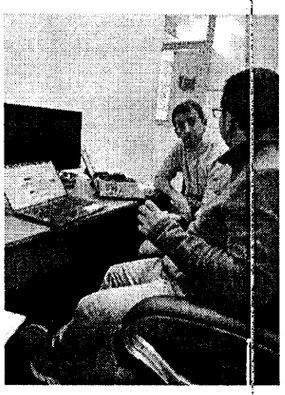
5. **Realizar los autodiagnósticos MIPG y elaboración de plan de mejoramiento según lineamientos:** La Entidad se encuentra en procedo de diligenciamiento de autodiagnósticos de las dimensiones definidas por el modelo integrado de planeación y gestión.

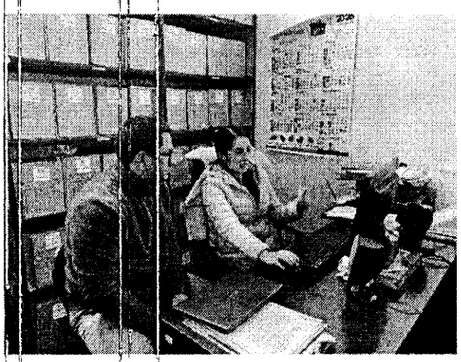
- 1-1 AD Talento Humano Alcaldia Guacheta
- 1-2 AD Codigo Integralidad Alcaldia Guacheta
- 2-1- AD direccionplaneacion Alcaldia Guacheta
- 2-2- AD planaticorrupcion Alcaldia Guacheta
- 2-3-Autodiagnostico-Gestion-Conflicto-de-interes Alcaldia Guacheta
- 2-4-Autodiagnostico-Redicion-de-Cuentas Alcaldia Guacheta
- 3-1-gestionpresupuestal Alcaldia Guacheta
- 3-2 AD Participacion Alcaldia Guacheta
- 3-3-defensajuridica Alcaldia Guacheta
- 3-4-serviciociudadano Alcaldia Guacheta
- 3-5-tramite Alcaldia Guacheta
- 3-6 Autodiagnostico-gobierno-digital Alcaldia Guacheta
- 4-seguimientoevaluaciondesempeño Alcaldia Guacheta
- 5-1-gestiondocumental Alcaldia Guacheta
- 6-1 Autodiagnostico-Transparencia-y-Acceso-a-la-informacion
- 6-2 Autodiagnostico-Gestion-del-Conocimiento-y-la-Innovacion
- 7-controlinterno Alcaldia Guacheta

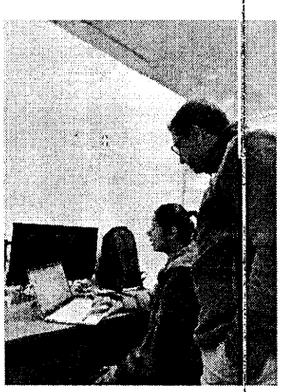
6. **Brindar soporte permanente ante la rendición del informe de transparencia y acceso a la información Ley 1712 de 2014 ante la procuraduría General:** Se brinda soporte permanente a la política de transparencia y acceso a la información definida por el Modelo Integrado de planeación y gestión enfocado a garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente al respecto en especial la ley 1712 de 2014 y el reporte del ITA Indicie de transparencia y acceso a la información.

7. **Ofrecer capacitaciones específica s de temas directamente relacionados con sistema integrado de gestión**: Se adelantan jornadas de capacitación especificas a los dueños de las políticas

8. **Hacer capacitaciones en planes de acción y planes de mejoramiento:** Se adelantan jornadas de capacitación especificas a los dueños de las políticas









9. **Asesorar y asistir en representación al comité institucional de gestión y desempeño:** Se Ejecutan el mes de febrero 2 reuniones de comité institucional de gestión y desempeño (1)- 5 de febrero de 2026 - (2)- 20 de febrero

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Código: DE-AC-01 V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Fecha: 18-12-2025	
	FORMATO DE ACTA	Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
		Página 1 de 4	

TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
LUGAR: Biblioteca Municipal		*Acta 01- 2026 Comité institucional de gestión y desempeño*
FECHA: 18 de diciembre de 2025		
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm	
ASISTENTES		

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		Código: DE-AC-01 V1
	D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Fecha: 18-12-2025	
	FORMATO DE ACTA	Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura	
		Página 1 de 6	

TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
LUGAR: Biblioteca Municipal		*Acta 01- 2026 Comité institucional de gestión y desempeño*
FECHA: 18 de diciembre de 2025		
HORA DE INICIO: 9:00 am	HORA DE FINALIZACION: 1:00 pm	
ASISTENTES		

10. **Asesorar y asistir en representación al comité de coordinación de control interno:** Se Aceptan las invitaciones por parte de la oficina de control interno para la ejecución del correspondiente comité, el periodo señalado no se ejecuta sesión.

Porcentaje	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	9%=9%	**0%**
Adición		

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

Se anexa planilla de pago de Seguridad Social

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

Para finalizar me permito manifestar que cualquier duda al respecto de la ejecución de las actividades de contrato en mención estaré muy atento a resolverlas.

Sin otro en particular, me despido.

Atentamente:

CAMILO BARRANTES CUEVAS
C.C. No. 1'071.838.511

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1071838511		BARRANTES CUEVAS MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 175 # 20a 65 apt 136	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8444512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2078931487	9497840263	I	2026/02/04	2026/01/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$325,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0	
1	CC 1071838511	BARRANTES MILTON	230201	18	$1,050,543	$168,100	EPS010	18	$1,050,543	$131,400		0	$0	$0	14-23	18	$1,050,543	$25,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1071838511		BARRANTES CUEVAS MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 175 # 20a 65 apt 136	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8444512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2078931487	9497840263	I	2026/02/04	2026/01/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$325,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,100	$0	$0	$168,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$168,100	$0	$0	$168,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,600	$0	$0	$25,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,600	$0	$0	$25,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$131,400	$0	$0	$131,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$131,400	$0	$0	$131,400
TOTAL				1	$325,100	$0	$0	$325,100

2026/01/13 03:30 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1071838511		BARRANTES CUEVAS MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 175 # 20a 65 apt 136	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8444512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	87855703	9498094129	I	2026/03/04	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1071838511	BARRANTES MILTON 230201		30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2026/02/24 07:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1071838511		BARRANTES CUEVAS MILTON CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 175 # 20a 65 apt 136	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8444512	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	87855703	9498094129	I	2026/03/04	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0	$541,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL	**			1	$541,800	$0	** $0	$541,800

2026/02/24 07:24 PM